



0023

considerando y puesto a votacion fue aprobado por la
 Comision y demas obras de utilidad publica. = 2.^o
 y 3.^o fueron igualmente aprobados, suprimiendo en
 el ultimo las palabras en todo tiempo. = La
 Comision de Guerra y Marina, presenta un proyecto
 de ley sobre que para el reparto de presos e infractores en can-
 ces penales, se consideren los primeros maquinistas como
 alferoces de mar, y los segundos como alferoces de fragata; pa-
 ra a 2.^o discusion con la indicacion del Sr. Paredes, de que esta
 ley se haga como adicional a la Organica de Marina. = Siendo
 leida la hora se levanta la sesion.

El Presidente
 Juan Bustamante

El Secretario
 Pablo Herrera

Sesion del 28 de Setiembre

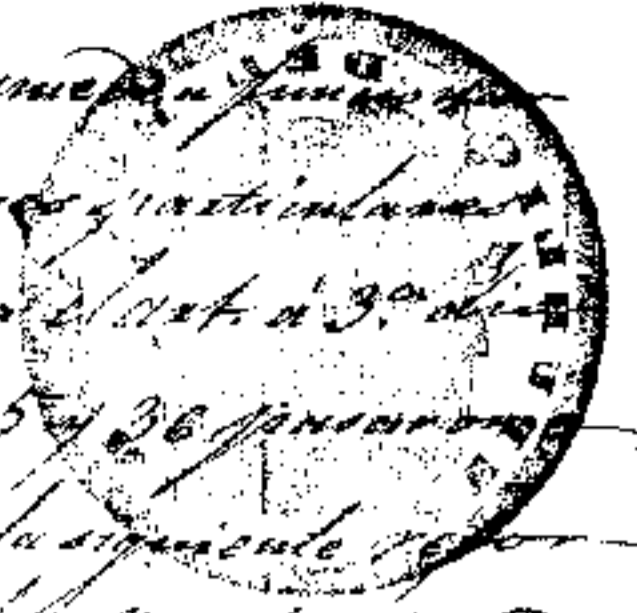
Se abre con los Srs. Presidente, Vicepresidente, Arri-
 vado, Aguirre, Garcia Herrera, Gomez de la Torre, Maldonado,
 Solado, Trevino y Pobos (Fruite) Pobos (Juan Jose) Vallejo,
 Vazquez y Alvarado. se leyó y aprueba el acta de la sesion pre-
 cedente. Se aprueba el siguiente informe: Señor. Nuestra
 Comision de guerra y marina ha examinado la Representa-
 cion que hace el Sargento Coronel Baltasar Alvarez y
 sus documentos que adjunta, y opina que deba serle infor-
 me sobre el particular al Poder Ejecutivo. - Vallejo - Trevino -
 Alvarado - Solado - Fruite - Pobos. - Se leyó el proyecto
 de decreto presentado por tres Srs. demandados creando fondos pa-
 ra un hospital en Dubuque, y para a 2.^o discusion. Se leyó

8900



igualmente el informe de la Comisión de comercio, industria y agricultura sobre la solicitud del Encarnada - (Luchas de Antioquia) y se a 3^a discusión. Se dio cuenta con la sesión del Sr. Pedro de la Cruz para no suscribir a la presente legislación y para a la Comisión provisional sobre calificaciones. - Se leyó en la discusión el proyecto de ley que arregla el arancel de de derechos punitivos, y puesto en discusión el primer artículo para a 3^a sin modificación alguna. Luego el 2^o pasó igualmente a 3^a con la modificación de que "los jueces legos prescribirán dos reales por los autos interlocutorios y cuatro por las sentencias definitivas". El Sr. Tolosa expresó que la razón que había tenido la Comisión para indicar esta reforma era que, siendo multibeneficiarios y frecuentemente los autos interlocutorios, debía hacerse menos costosa la administración de justicia. El Sr. Tobías (Foribón) opinó que no encontraba la razón para que se creara en el litoral ~~tantos~~ dobles de los que se establecen en el interior, pues que el trabajo es el mismo, y allí se encuentra mayor comodidad. El Sr. Vallega contestó que la mayor comodidad para conducir se de un paraje a otro, solo debía estar dada por agua y no por tierra, y que volviendo en el litoral más que en el interior las subsistencias, los jornales de los peones &c. debía ser mayor la recompensa como lo establece el proyecto. - El Sr. G. García Moreno observó que no debía considerarse el trabajo en abstracto, sino con las circunstancias que aumentan o disminuyen su recompensa; que en el litoral es la vida más instable, y que por esto todas las legislaturas han asignado sueldos mayores que en el interior. - El Sr. Presidente reflexionó que, aun el trabajo incidental es mayor que en la costa en razón del tiempo que se emplea por esta consideración cree que en tiempo de Colombia se dio un arancel especial para el litoral. Cerrado el debate pasó a 3^a discusión con la reforma indicada. Terminada en consideración los arts. siguientes hasta el 14 inclusive para a 3^a discusión. Luego el 19 dijo el Sr. García Moreno

ARCHIVO



ria de que se trata, y por que los escribanos no pueden funcionar como tales, pasando al mismo tiempo de tasadores y arbitradores de precios. Preguntado el Sr. Cisneros si pasa el art. 30 a 3ª discusión, estubo por la negativa. Los arts 34, 35 y 36 pasaron a 3ª discusión sin alteracion alguna y el 37 con la siguiente reforma: "Los notarios de diezmos llevarán por los demoras de cada diezmo inclusive los pagueos tres pesos, y por el penalimiento con peso". El art. 38 y siguientes hasta el 53 inclusive pasaron a tercer debate sin reforma ni modificacion, y el 54 con esta reforma: "que se diga" y si el depósito fuere de cosas, percibirán el cuatro por ciento de sus alquileres". El art. 55 y siguientes hasta el 65 inclusive, pasaron a 3ª discusión tales como se hallan en el proyecto, y el 66 con la siguiente adición: "sin que por esto se entienda que sobre ellos pesa la obligacion de actuar los pleitos, asistir a las diligencias etc, que la ley de tribunales impone a los procuradores, sino puramente para que en sus escritos verban las notificaciones que les harian a los procesados ausentes, si estubiesen presentes". Los artículos siguientes hasta el 71 inclusive pasaron igualmente a 3ª discusión; mas el 72 que dice: "Los Abogados percibirán el cuatro por ciento de los honor que administramos, excepto los capitales de su sueldo", fue eliminado del proyecto, por considerarse impropio y a peso de un Arancel de desahogos judiciales. Pasaron sucesivamente en discusión los restantes arts, pasando a 3ª sin modificacion alguna. En seguida el Sr. Vallejo hizo moción para que se volviera a considerar el art. 15 que se habia negado. Pasada en discusión la impugnación el Sr. Garcia Morúa, manifestando que el art. rebajaba el campo a verguenosas especulaciones, a fraudes y muchas veces a un tráfico indigno sobre ambas partes litigantes. El Sr. Palacio sostuvo la moción invocando en su favor los principios de equidad natural y de estricta justicia, segun los cuales era necesario recompensar el trabajo del Abogado, especia-

ARCHIVO



... cuando no se hace cargo de la defensa, por haber
 ... con la lectura de los autos, la injusticia de la
 ... y que además debía fijarse un límite a las pre-
 ... siones del Abogado, y señalar una medida para la
 ... regulación de costas de condenas: Cerrado el debate, y vo-
 ... la la moción fue negada. — Luego se hizo lectura al infor-
 ... me de la Comisión celebratoria y al proyecto de ley que está
 ... presentando, sugiriéndose el Colutor de dicemas en esta y la
 ... Metropolitana. Puestos en discusión jurídica el Sr. García
 ... Moreno que se leyese la solicitud del venerable Cabildo.
 ... Concluida la lectura observó, que si los razones y fundamen-
 ... tos en que se apoyan el impetrate y la solicitud, podrían coger-
 ... garse otros de igual consideración, como el estado de ruina
 ... en que se encuentra la Iglesia Catedral, y la necesidad de
 ... suplir en su reparación la falta que inutilmente se pro-
 ... curde en el Colutor de dicemas. Después de un ligero de-
 ... bate en que se manifestó por el Sr. Gámez de la Torre y
 ... otros Sr. Segura un vivo interés por la mejora de la
 ... Iglesia Catedral, el aumento y economía de sus rentas,
 ... pasó el proyecto a 2.ª discusión. Con lo que y siendo he-
 ... gada la hora se levantó la sesión.

El Presidente
 Juan Puñanante

El Secretario
 Pablo Herrera

Sesión del 29 de Septiembre

Asistieron con los Srs. Presidente, Vicepresidente, Aguirre,
 Arriola, García Moreno, Gámez de la Torre, Carrangul, Maldo-